

# La relación de los sectores populares venezolanos con el dólar durante los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro (1999-2024)

*Omar Vázquez Heredia*

■ Doi: 10.54871/ca24ds1c

## **Introducción**

Actualmente, en Venezuela la cotización del dólar es un tema de enorme relevancia política y social, y la moneda estadounidense es usada por el conjunto de las clases sociales en todo tipo de transacciones comerciales sin importar la cantidad del monto ni el bien o servicio a pagar. Hoy el dólar en Venezuela se usa para presentar los precios en los anaqueles y las vitrinas de los comercios de todos los ramos y las escalas, y se usa incluso para pagar el transporte público o en los puestos de comida rápida. En el contexto venezolano, el dólar en su proceso de difusión ha asumido el rol de una “moneda popular” (Luzzi y Wilkis, 2019).

Como señalan Mariana Luzzi y Ariel Wilkis para el caso argentino “cada etapa de la popularización del dólar representa una innovación en relación con los usos y significados heredados del pasado” (2019, p. 20). Entonces, nos parece importante comprender las diferentes etapas del proceso de difusión del dólar en Venezuela

desde el siglo XX hasta la actualidad, a partir del estudio de las continuidades y transformaciones de los diversos usos y significados políticos y sociales, que ha recibido la moneda estadounidense. También consideramos que es necesario entender el proceso de difusión del dólar en Venezuela a través de la descripción de las dinámicas específicas de familiarización popular con la moneda estadounidense, que han ocurrido enmarcadas en un proceso de aprendizaje social y de pedagogía monetaria, que ha permitido a las clases y sectores populares obtener de diferentes modos las habilidades cognitivas y afectivas para naturalizar el uso y la significación de esta divisa en sus relaciones sociales.

En ese marco, nos hemos planteado como objetivos analizar las características persistentes y novedosas en las etapas de difusión del dólar ocurridas en las últimas dos décadas, durante los gobiernos de Hugo Chávez (1999-2012) y Nicolás Maduro (2013-2024), y comprender las particularidades de la familiarización con el dólar de los sectores populares en ambos gobiernos como parte de una nueva etapa del rol de la moneda norteamericana en la sociedad venezolana. En definitiva, se trata de comprender cómo los procesos de popularización del dólar son consecuencia y al mismo tiempo condicionan a los gobiernos.

En este caso, decidimos investigar la relación de los sectores populares con el dólar en las últimas dos décadas de Venezuela, con el objetivo de superar el estereotipo que desconecta el dólar y el mundo popular. Así, observamos la agencia de los sectores populares a través del uso y significados que le otorgan a sus prácticas monetarias, que incluyen la moneda estadounidense. Por lo tanto, estamos de acuerdo con que “una sociología del mundo popular contemporáneo no puede dejar de lado las dinámicas monetarias que lo atraviesan” (Wilkis, 2013, p. 26). En ese sentido, entendemos por sectores populares a los residentes en asentamientos que fueron originados por una política de vivienda social de los Estados o por sucesivas oleadas de ocupaciones informales, y que generalmente son miembros de la clase trabajadora o pequeños comerciantes.

En la investigación para detallar el contexto histórico y realizar el desarrollo analítico nos preguntamos, ¿cuáles son las especificidades de las etapas de difusión del dólar ocurridas en los gobiernos de Chávez y Maduro? ¿Cuáles han sido los principales procesos novedosos de familiarización con el dólar que se han desarrollado en estas etapas de su difusión en Venezuela? ¿Cómo se han familiarizado y aprendido el uso y la significación del dólar en estas etapas de su difusión en Venezuela los sectores populares? ¿Cómo la cotización y el uso del dólar han mantenido y transformado su relevancia política y social en estas etapas de su difusión en Venezuela?

Para responder estas preguntas empleamos una metodología mixta, con la utilización de datos económicos y socioeconómicos provenientes del arqueo de documentos estatales y privados como Gacetas Oficiales e informes de consultorías; y el relevamiento y procesamiento de información surgida de un arqueo de medios de comunicación, una observación participante en los lugares de comercio y trabajo, y algunas entrevistas a profundidad a economistas, dirigentes sindicales y personas de sectores populares de familiarización reciente con el dólar, que usaron o vendieron sus cupos de Cadivi, reciben remesas familiares o cobran bonos laborales dolarizados.

Con el objetivo de exponer el análisis de los datos y la información obtenida, ordenamos el capítulo en tres apartados: en el primero, presentamos un breve recorrido por los principales cambios de los usos y significados del dólar durante el siglo XX en Venezuela, desde la instalación de la industria petrolera en la segunda década hasta los años 80 con el fin de la estabilidad cambiaria y monetaria; en el segundo, describimos en un recorrido más detallado el proceso de popularización del dólar en el período gubernamental de Hugo Chávez (1999-2012), haciendo énfasis en la familiarización con la moneda estadounidense de los sectores populares a partir de los cupos anuales que asignaba el Estado para viajes al exterior y compras por internet entre 2004 y 2016; y en el tercero, desarrollamos las continuidades e innovaciones del proceso de popularización del

dólar en Venezuela durante los años de gobierno de Nicolás Maduro (2013-2024), en este caso realizando una separación temporal entre antes y después del estallido de la hiperinflación en noviembre de 2017 y la eliminación de la ilegalidad de la circulación de la moneda estadounidense en agosto de 2018, para así exponer la familiarización con el dólar de los sectores populares a través de las remesas familiares, el intercambio mercantil y los bonos laborales.

## **Del intercambio comercial al turismo internacional y el ahorro de los sectores medios**

La historia del dólar en Venezuela desde una perspectiva sociológica todavía no ha sido investigada y escrita, pero sí existen estudios históricos sobre las políticas estatales cambiarias y las crisis inflacionarias venezolanas en el siglo XX y XXI (Palma, 2020; Vera y Guerra, 2019). Entonces, solo podemos presentar hitos generales de la presencia del dólar en Venezuela en el siglo XX, que pareciera comenzar en la década del 20 con la instalación de las empresas petroleras estadounidenses Standard Oil of New Jersey en 1920 y Standard Oil of California en 1923, a través de sus filiales Creole Petroleum y Gulf Oil (Rangel, 1970). Las actividades extractivas de estas transnacionales de EE. UU., crearon las condiciones para el inicio y la consolidación de un importante flujo comercial de exportaciones de petróleo venezolano e importaciones de productos manufacturados estadounidenses, que insertó el dólar en la realidad de Venezuela. Esto se institucionalizó primero en 1934 con el llamado Convenio Tinoco entre las empresas petroleras y el gobierno dictatorial de Juan Vicente Gómez, el cual reevaluó el bolívar al pasar de 5,18 a 3,06 por cada dólar, lo que estimuló las importaciones desde EE. UU. por parte de transnacionales y empresas privadas venezolanas, con el uso de dólares provenientes de la renta petrolera. Después, en 1939, con la firma entre los gobiernos estadounidenses

y venezolanos del denominado Tratado de Reciprocidad Comercial (Urbaneja, 2013).

Desde esa época hasta 1973, el dólar en términos generales fue una moneda limitada a funcionarios estatales, empresarios y gerentes vinculados al cobro de las regalías a las transnacionales petroleras y al pago de las importaciones de productos manufacturados y licencias industriales estadounidenses. En esos años, la única participación de medianos y pequeños comerciantes y de la clase trabajadora en el mercado cambiario fue a través de las remesas familiares de migrantes originarios de Italia, el Estado español y Portugal a partir de los años 40 y 50. Entonces, la relevancia política y social y el uso del dólar estuvo limitada hasta 1973 como consecuencia de la estabilidad del tipo de cambio y en menor medida de los índices inflacionarios (Palma, 2020).<sup>1</sup>

En cambio, en el primer período gubernamental de Carlos Andrés Pérez (1973-1978), a partir del embargo petrolero árabe y persa entre 1973 y 1974, hubo un incremento acotado de la difusión del dólar en el país, al Venezuela disfrutar de un incremento del ingreso petrolero, que permitió a medianos y pequeños propietarios y sectores profesionales de la clase trabajadora relacionarse con el dólar mediante viajes de compras a EE. UU. Dicha época fue cristalizada en metáforas como la llamada *Venezuela saudí* y el *ta barato, dame dos*. Pero, entre finales de los años 70 y principios de los 80, como describió claramente Domingo Alberto Rangel llegó el “*Fin de fiesta*” (Rangel, 1982).

Esta etapa finaliza en el denominado *Viernes negro*, cuando el 18 de febrero de 1983 el gobierno de Luis Herrera Campíns (1979-1984) suspendió la venta libre de dólares, y en los días siguientes devaluó el bolívar y estableció un control cambiario conocido como Régimen de Cambio Diferencial (Recadi), que duró hasta febrero de 1989. Recadi implicó la implementación de tres tipos de cambios,

<sup>1</sup> El tipo de cambio con el dólar entre 1941 y 1961 fue de 3,35 bolívares, entre 1961 y 1964 fue de 4,70 bolívares y entre 1964 hasta 1983 fue de 4,30 bolívares.

con dos preferenciales y uno flotante para turismo y remesas familiares (Salmerón, 2013). Dicho acontecimiento histórico ocurrió en un contexto internacional y nacional condicionado por dos factores: el aumento de la tasa de interés por la Reserva Federal de EE. UU., que derivó en la crisis de las deudas externas latinoamericanas; y los problemas estructurales de la industrialización por sustitución de importaciones en Venezuela, que incentivó la fuga de capital de los sectores empresariales del país. En ese sentido, el control de cambio ejecutado a través de Recadi fue motivado por un incremento de la demanda de dólares, que no podía ser satisfecha por el Estado petrolero venezolano.

El inicio de la inestabilidad cambiaria y de los altos índices de inflación, tuvo un impacto inmediato en expresiones culturales como la película *Adiós Miami* (1984) del cineasta venezolano Antonio Llerandi que, a través del protagonista, narra la transición del derroche a la quiebra ocurrida en Venezuela entre los años 70 y 80. El protagonista, Urbaneja, invita a dos mujeres a un apartamento y una de ellas le cuestiona que “(Venezuela) está en decadencia, plena crisis, el dólar a millón y ni agua hay”. En otra escena, Urbaneja recibe la visita de una empresaria inmobiliaria cubana, que le dice “en Miami hay cantidad de venezolanos que tienen apartamento”, pero este le responde “tenían, cuando lo que llamaban fuga de capitales”.

Este fin de la estabilidad cambiaria, que incluyó el inicio de crecientes índices inflacionarios hasta los años finales del siglo XX, provocó una mayor extensión, generalización e intensificación de la difusión del dólar en Venezuela, porque la moneda estadounidense se convirtió en un tema de relevancia política y social y en un refugio de valor para el ahorro de empresarios, sectores de la llamada clase media y algunos migrantes colombianos, peruanos y ecuatorianos residentes en comunidades populares. Así, ante la depreciación del bolívar, los sectores sociales mencionados deciden desprenderse de la moneda nacional y comprar dólares para intentar indexar sus ingresos al índice de inflación. También, en

los años 80, fue usado el dólar como un activo por la brecha entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio paralelo que surgió en medio del control de cambio administrado por Recadi. No obstante, en esa época, el acceso a la compra de dólares oficiales al Estado para venderlos después en el mercado paralelo se restringió solo a empresarios y a altos funcionarios estatales encargados de las importaciones privadas y gubernamentales. Además, sobre todo en los años 90, cuando hubo índices de inflación hasta de tres dígitos, la moneda estadounidense fue usada para cotizar y hacer la compra-venta de propiedades inmobiliarias y vehículos. Por lo tanto, como en el caso de Argentina, la popularización del dólar estuvo signada por la aparición del fenómeno inflacionario (Luzzi y Wilkis, 2019).

Entonces, ya en las décadas de los 80 y 90, la cotización del dólar suscitaba caldeados debates acerca de las políticas cambiarias necesarias para el crecimiento económico y la disminución de la inflación, y era central en las interpretaciones, apreciaciones y evaluaciones sociales de las gestiones gubernamentales a partir de su difusión en los medios de comunicación (Salmerón, 2013). Como en otros países, la cotización del dólar empezó a ser un “número público”, que “al mismo tiempo que pretende describir el comportamiento empírico de los agentes económicos en el pasado, reclama el poder de organizar comportamientos futuros” (Neiburg, 2010, p.5).

En la etapa de difusión del dólar ocurrida en las últimas dos décadas del siglo XX, se presentan innovaciones muy importantes que continúan en los períodos de Hugo Chávez (1999-2012) y Nicolás Maduro (2013-2024). Esto, en un contexto de altos índices de inflación y en los años 80 en medio de la aplicación de un control de cambio mediante Recadi. De ese modo, aunque en estos años no hubo una familiarización de los sectores populares con el uso de la moneda estadounidense, sí ocurrió una ampliación de la generalización, extensión e intensificación de la difusión del dólar, que se denota en su transformación en un número público objeto de debate político y conversación social, y a su vez en su utilización en

transacciones de compra-venta de bienes inmobiliarios y vehículos y en el ahorro de empresarios y franjas de los sectores medios y los migrantes en Venezuela.

## **El gobierno de Hugo Chávez (1999-2012): el inicio de la familiarización con el dólar de los sectores populares**

En los primeros cuatro años del gobierno de Hugo Chávez, un militar nacional-populista de izquierda, la difusión del dólar se mantuvo dentro de las características de la etapa sedimentada desde el fin de la estabilidad cambiaria y el comienzo de altas cifras de inflación, en las últimas dos décadas del siglo XX. Entre febrero de 1999 y febrero de 2002, Chávez conservó como política cambiaria un sistema de bandas implementado al final del segundo gobierno de Rafael Caldera (1994-1998), y después hasta febrero de 2003 estableció un tipo de cambio flotante administrado con la intervención del Banco Central de Venezuela (BCV) mediante la venta de dólares en el mercado cambiario (Palma, 2019). En esos años, hubo un paulatino aumento de los precios del barril de petróleo, el promedio de la cesta Opep pasó de 12,98 dólares en 1998 a 24,36 en 2002 (Opep, 2007). Igualmente, continuó el atesoramiento en dólares de grupos empresariales y en mucha menor medida de sectores de la denominada clase media, pero en el sistema financiero internacional. Esto, porque en esa época no se permitían cuentas en moneda extranjera en Venezuela. Según datos del BCV, el monto de los depósitos privados en el exterior en dólares pasó de 20.948 millones en 1998 a 40.561 millones en 2002.<sup>2</sup> En ese contexto, la política cambiaria y cotización del dólar siguió siendo un tema importante de debate político y de conversación social, con una presencia cotidiana en medios de comunicación. Por lo tanto, en esos años, la

<sup>2</sup> Estadísticas de posición de inversión internacional del Banco Central de Venezuela. Disponibles en <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/posicion-de-inversion-internacional>

política cambiaria y la cotización del dólar fueron parte del marco de interpretación, apreciación y evaluación empleado por el gobierno de Chávez. Por ejemplo, en 2003, cuando Chávez decretó la creación de un control de cambio, explicó que era consecuencia de la fuga de capital, que desde su perspectiva había sido originada por una campaña de “terrorismo psicológico” (*El Mundo*, 24 de enero de 2003).

En cambio, las características de la difusión del dólar se transforman a partir de que el gobierno de Chávez estableciera en febrero de 2003 un control cambiario, que permitió al Estado fijar un tipo de cambio oficial y administrar la venta legal de divisas a través del BCV y la Comisión Nacional de Administración de Divisas (Cadivi), respectivamente. Dicha medida cambiaria fue motivada por el desplome de las reservas internacionales y la persistencia de la fuga de capital, que se agravó como consecuencia del paro petrolero impulsado por sectores de la oposición entre diciembre de 2002 y enero de 2003 para lograr el derrocamiento de Chávez. Pero, esa nueva etapa de difusión del dólar en Venezuela tuvo continuidades y rupturas imbricadas con la anterior.

Las innovaciones en relación al uso y los significados del dólar en esa etapa de difusión en la que ocurrió una familiarización de los sectores populares, se deben rastrear a partir de dos características centrales de la política cambiaria: la existencia de dos cotizaciones de la moneda estadounidense –un tipo de cambio oficial definido unilateralmente por el BCV y un tipo de cambio paralelo surgido de la aparentemente libre oferta y demanda–; y la existencia de dos modalidades de venta de dólares por el Estado, por un lado a empresas para sus importaciones y en el otro lado a personas naturales a través de cupos anuales para sus compras digitales y viajes al exterior; en este segundo caso el monto era consignado en su mayor parte en las tarjetas de crédito y un porcentaje mucho menor en efectivo.

Al principio, entre 2003 y 2005, el gobierno de Chávez logró que fuese mínima la brecha que separaba a los tipos de cambio oficial y

paralelo, mediante el ajuste anual del tipo de cambio oficial y sobre todo con un importante incremento del monto de dólares vendidos a importadores y a personas naturales.<sup>3</sup> El tipo de cambio oficial que en 2003 era de 1.600 bolívares por dólar, en 2004 y en 2005 el BCV lo ajustó a 1.920 y a 2.150 bolívares, respectivamente. Esto, en un contexto condicionado por el crecimiento de los ingresos estatales a partir del aumento de las regalías pagadas al Estado por las empresas transnacionales petroleras y del precio del barril de petróleo, que en el caso del promedio de la cesta Opep pasó en 2003 de 28,10 dólares a 50,64 dólares en 2005 (Opep, 2007).

Sin embargo, desde finales de 2006, comenzó a ampliarse progresivamente la brecha entre el tipo de cambio oficial sobrevaluado y el tipo de cambio paralelo. Dicha brecha cambiaria creció entre otras razones porque el gobierno de Chávez mantuvo el tipo de cambio oficial anclado en dos ocasiones; la primera, desde 2005 hasta enero de 2010, cuando lo llevó a dos tasas de 2,6 y 4,30 bolívares, después de eliminar tres ceros al bolívar en 2008; la segunda, desde 2010 hasta enero de 2013, momento en que lo aumentó a 6,30 bolívares. No obstante, la venta del Estado de dólares oficiales a empresas y personas naturales tuvo una tendencia creciente entre 2005 y 2012.<sup>4</sup>

Entre las principales consecuencias del incremento de la brecha cambiaria estuvo el surgimiento de oportunidades de ganancias, porque era posible la compra de dólares subsidiados al Estado venezolano para usarlos en importaciones sobrefacturadas y en menor

<sup>3</sup> Según el BCV, el monto de las importaciones de bienes creció de 10.483 millones de dólares en 2003 a 24.008 millones de dólares en 2005 (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/comercio-exterior>).

<sup>4</sup> Según el BCV, el monto en dólares de las importaciones privadas aumentó de 20.334 millones en 2005 a 38.103 millones en 2008, después hubo un declive en 2009 y 2010 cuando cayó a 29.323 y 25.318 millones respectivamente, pero volvió a crecer en 2011 y 2012 al alcanzar los 33.513 y 39.311 millones. (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/comercio-exterior>).

medida en compras digitales fraudulentas y en turismo cambiario.<sup>5</sup> Estas operaciones cambiarias ilegales eran realizadas con el objetivo de apropiarse de una parte del monto de esas divisas, que después eran vendidas en el mercado donde obtenían una importante cantidad de bolívares con los que volvían a comprar dólares al Estado. En resumen, una bicicleta cambiaria que convirtió al dólar en un activo, y en la que participaron miembros de todas las clases de la sociedad venezolana, pero de modo diferente y reproduciendo la estratificación social propia de una sociedad capitalista. En ese sentido, los sectores empresariales viejos y nuevos recibieron los mayores beneficios de esa bicicleta cambiaria a través de la llamada “importación fraudulenta”. En palabras de Manuel Sutherland “parece evidente que la importación fraudulenta es la vía más expedita para la corrupción derivada de coimas, sobornos y sobrefacturaciones” (2019, p. 313).

Esta realidad fue descrita en expresiones culturales como la novela *Las aventuras de Juan Planchard* del cineasta venezolano Jonathan Jakubowicz, que narra el enriquecimiento del protagonista a partir del aprovechamiento corrupto de la brecha cambiaria. En la novela, Juan Planchard es un joven de sectores medios, hijo de dos profesores universitarios, y se enriquece primero comprándole al Estado dólares al tipo de cambio oficial para venderlos al tipo de cambio paralelo en el mercado, después también a través de la comisión cobrada por un contrato estatal que le gestiona a una empresa china para que construya un centro penitenciario. Al principio de la novela, el mismo personaje explica “el gobierno socialista bolivariano estableció un control de cambio de dólares en Venezuela. Este control produjo dos tipos de cambio, uno legal y otro real”, entonces “solo tienes que conseguir dólares legales y venderlos por el precio real para hacer al menos dos dólares por

<sup>5</sup> Denominamos turismo cambiario a los viajes al exterior con fines solo aparentemente recreativos realizados en estos años por venezolanas y venezolanos en los que el principal objetivo era quedarse o vender los dólares asignados por el Estado a través del cupo de Cadivi.

cada dólar invertido”, además “conseguir dólares legales es fácil, basta tener contactos en el gobierno. Esa es la manera a través de la cual se enriqueció todo el que quiso y supo hacerlo. Cero riesgos” (Jakubowicz, 2016, p. 8)

La respuesta del gobierno de Chávez ante esta brecha cambiaria fue incrementar paulatinamente las restricciones legales del mercado cambiario que funcionaba con el tipo de cambio paralelo, que su cotización dependía de la oferta y demanda y no de la fijación oficial. En septiembre de 2005, la Asamblea Nacional (AN) de mayoría chavista promulgó la Ley contra ilícitos cambiarios,<sup>6</sup> que en su artículo 8 establecía que “quien destine las divisas obtenidas lícitamente para fines distintos a los que motivaron su solicitud, será sancionado con prisión”. Después, en diciembre de 2007, la misma mayoría de la AN realizó una reforma parcial de la Ley contra ilícitos cambiarios,<sup>7</sup> que en su artículo 17 normó que “las personas naturales o jurídicas que ofrezcan, anuncien, divulguen de forma escrita, audiovisual, radioeléctrica, informática o por cualquier otro medio, información financiera o bursátil sobre las cotizaciones de divisas diferentes al valor oficial, serán sancionadas...”. En mayo de 2010, la misma AN promulgó otra reforma parcial a la Ley de ilícitos cambiarios<sup>8</sup> que en su artículo 9 establecía que “es competencia exclusiva del Banco Central de Venezuela, bien en moneda, bien en títulos de valores, realizada con el objetivo final de obtener para sí o para sus clientes la liquidación en saldos en moneda extranjera”.

En medio de su cuestionamiento del mercado cambiario paralelo, Hugo Chávez planteó en mayo de 2010 que “es un crimen el manejo de papeles dentro de los sectores económicos para originar el dólar permuta<sup>9</sup> y el mercado paralelo. Están metiendo dóla-

<sup>6</sup> Publicada en la Gaceta oficial N° 38.272

<sup>7</sup> Publicada en la Gaceta oficial N° 5.867

<sup>8</sup> Publicada en la Gaceta oficial N° 39.425

<sup>9</sup> En este caso, Hugo Chávez denomina “dólar permuta” al llamado dólar paralelo, que se vendía y compraba por fuera del control de cambio administrado por el Estado.

res físicos a Venezuela de contrabando” (*RFI*, 14 de mayo de 2010). Después, en agosto de 2011, como expresión de su retórica anti-imperialista contra los gobiernos de EE. UU., Chávez enfatizó que “el mundo tiene que liberarse de la dictadura del dólar, y más allá de la dictadura del imperio yankee” (*La Nueva España*, 7 de agosto de 2011).

En este contexto histórico, caracterizado por la brecha cambiaria entre los tipos de cambio oficial y paralelo y la ilegalidad del mercado cambiario, ocurrió una familiarización alrededor de la moneda estadounidense que por primera vez incluyó a amplias franjas de los sectores populares a través de los cupos anuales de compras digitales<sup>10</sup> y viajes al exterior.<sup>11</sup> Además, como consecuencia de la prohibición de la publicación en los medios de comunicación de esta cotización ilegal, otra innovación de esta etapa de difusión del dólar en Venezuela fue el surgimiento de índices informales del tipo de cambio paralelo, entre los más conocidos en esos años estuvieron la página WEB Lechuga Verde<sup>12</sup> y la cuenta en Twitter de DolarToday,<sup>13</sup> creadas en 2008 y en 2010, respectivamente. Por último, la cotización y el uso del dólar más allá de restringirse a ser un tema económico de relevancia política y social para la interpretación, apreciación y evaluación gubernamental, también asumió en el discurso oficialista la condición de una herramienta empleada por los enemigos políticos del gobierno.

En términos concretos, miembros de los sectores populares se insertaron en el mercado cambiario legal e ilegal mediante la venta de los dólares de los cupos anuales de compras digitales y viajes al extranjero, que podían comprarle al Estado en el tipo de cambio

<sup>10</sup> Fue un monto en dólares que se usaba para hacer compras de bienes y servicios en plataformas en internet, en las que se paga con la tarjeta de crédito, por ejemplo en Amazon.

<sup>11</sup> Fue un monto en dólares en efectivo y en las tarjetas de créditos que se usaba para viajes al exterior con diferentes motivos, sobre todo turismo.

<sup>12</sup> <https://dolarlechugaverde.blogspot.com/?m=1>

<sup>13</sup> <https://x.com/DolarToday?t=m9PISBLNTJ15TH3QH-SJLQ&s=08>

sobrevaluado oficial.<sup>14</sup> Entonces al contrario de lo expresado en su discurso por Chávez el mercado paralelo del dólar no se limitaba solo a los crímenes de los grandes sectores económicos, porque sin negar que hubo organizaciones delictivas que usurparon la identidad de ciudadanos venezolanos para comprar estos cupos al Estado,<sup>15</sup> también una franja importante de miembros de los sectores populares se familiarizó directamente con el uso del dólar como activo, y como una de las consecuencias de la propia política cambiaria del gobierno de Chávez. En dicho proceso de aprendizaje social y de pedagogía monetaria con el dólar de miembros de los sectores populares, fueron muy importantes las denominadas “redes de relaciones personales”, porque “hacen posible la estructuración de una red de contactos, así como la socialización y aprendizaje de elementos técnicos y operativos que permiten la realización de las estrategias ilegales” (Sánchez, 2017, p. 85-86).

En ese sentido, personas que trabajaban en bancos en cargos de base –como cajeros y analistas de atención al cliente– y a partir de sus conocimientos previos sobre las regulaciones cambiarias del Estado –específicamente de Cadivi– empezaron a ofrecer a familiares, amigos y conocidos comprarles sus cupos anuales de dólares oficiales y a encargarse de los procedimientos administrativos necesarios para la solicitud de la compra de estos dólares oficiales al Estado. Así, los compradores de cupos se encargaban de preparar las carpetas dirigidas a Cadivi a través de los bancos donde tenían cuenta quienes les vendían los cupos de compras digitales o de viajes al extranjero, y los vendedores de los cupos de compras digitales o de viajes al extranjero generalmente solo iban a las agencias bancarias para presentar y firmar cada trámite por su condición de

<sup>14</sup> En la Gaceta oficial N° 38.873 del 5 de febrero de 2004, Cadivi publicó su providencia N° 051, donde reguló los montos y trámites de cupos de compras digitales y viajes al exterior.

<sup>15</sup> Redacción Carabobo (26 de diciembre de 2013). Delincuentes suplantan identidades de los usuarios de Cadivi para robar sus cupos. <https://noticias24carabobo.com/delincuentes-suplantan-identidades-usuarios-cadivi>

personal. Además, hubo miembros de los sectores populares que, también mediante sus redes de relaciones personales, conocieron la existencia y los trámites necesarios para aprovecharse de los cupos de compras digitales y viajes al exterior, y así los utilizaron directamente en su beneficio económico.

Después, cuando eran aprobadas las solicitudes, los compradores en algunas oportunidades por ambos cupos pagaban un monto en bolívares que dependía de la cotización paralela del dólar, en otras ocasiones solo pagaban por el cupo de viajes al exterior; y a los que vendían dicha asignación anual les dejaban el monto completo o parcial de los dólares en efectivo, pero se quedaban con la mayor parte de la moneda estadounidense que era obtenida a través de las tarjetas de crédito. En ese marco, surgió la denominación social negativa de *los raspacupos* (Lovón Cueva y Pita García, 2016). En algunos casos, las personas de los sectores populares dedicadas a comprar los cupos acumularon cierta cantidad de riqueza, sobre todo aquellas y aquellos que se organizaron para tener como un negocio permanente la compra de los cupos. Por vender o usar el propio cupo anual de Cadivi de viajes al exterior o compras electrónicas se podían ganar entre 500 a 1500 dólares en el año. En aquella época, en promedio, un trabajador ganaba dos o tres salarios mínimos cada mes, entre 500 y 750 dólares.

En consecuencia, en general no hubo una transformación estructural de la posición en la estratificación social ni un incremento permanente de la capacidad de consumo entre aquellos miembros de los sectores populares que se insertaron en el mercado cambiario legal e ilegal a través del uso y venta de sus propios cupos anuales de Cadivi. Esto, porque en esa época los ingresos laborales mensuales en bolívares de todos los miembros de los sectores populares estaban sobrevaluados y tenían acceso a una oferta ascendente de mercancías producto del aumento de las importaciones. En otras palabras, el uso y la venta de los propios cupos anuales de Cadivi no generaban un ingreso económico que implicara un ascenso en la estratificación social de los miembros de los sectores populares.

En una entrevista a Daniel, una persona que vendió sus cupos, nos dijo “sí. Yo vendí mi cupo de compras por internet y de turismo... Un compañero de trabajo, me dijo que conocía a alguien que los compraba”, entonces “yo le di mi fotocopia de cédula y datos bancarios, y él con su conocido hicieron todo, incluso me hicieron un pasaje de avión falso. Después cuando ya estaba listo lo de Cadivi, me pagaron, pero en bolívares”.<sup>16</sup> En otra entrevista, en este caso a Gabriela, una persona que usó su cupo de viajes al exterior, nos describió “el cuñado de mi pareja de ese momento me dijo para viajar, yo no entendía cómo era eso. Yo me preguntaba, ¿quién paga el viaje? ¿Yo no tengo plata?”, después “me explicaron que yo iba a hacer la solicitud de los dólares a Cadivi, y con esos dólares yo viajaba, salía de la deuda del pasaje y me traía dólares y los vendía al paralelo”. En la misma entrevista, nos explicó “el cuñado de mi pareja conocía a una tipa que trabajaba en el Banco Venezuela, y él le buscaba personas para meter carpetas a Cadivi. A veces eran hasta diez carpetas semanales”, pero “como nosotros éramos personas más de confianza, no nos vio como negocio, entonces nos ayudó a hacer todo el trámite, y en República Dominicana nos llevó al bar de un venezolano que vivía allá y allí raspamos el cupo”, por el que “nos dieron los dólares, pero nos cobraron una comisión por pasar la tarjeta de crédito”.<sup>17</sup>

En ese marco, los vendedores de los cupos para cobrar por la venta de sus asignaciones anuales de compras digitales y de viajes al exterior, o para vender parte del monto de los dólares en efectivo que les quedaban después de sus viajes de turismo cambiario, debían conocer la cotización paralela del dólar; que consultaban en los índices informales. De ese modo, personas de los sectores populares obtuvieron, en un proceso de aprendizaje monetario, la capacidad para calcular y manejar el dólar al tipo de cambio paralelo. Por otra parte, los discursos del gobierno de Chávez y de dirigentes

<sup>16</sup> Entrevista realizada el 23 de septiembre de 2023.

<sup>17</sup> Entrevista realizada el 26 de septiembre de 2023.

opositores mantenían como tema de relevancia pública y social la brecha entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio paralelo como un modo de interpretar, apreciar y evaluar la capacidad o incapacidad de la gestión gubernamental. De ambos modos, la cotización de la moneda estadounidense presentada por los índices informales era un “número público” (Neiburg, 2010). Por ejemplo, en 2010, ante el incremento de la cotización del tipo de cambio paralelo, Hugo Chávez denunció que “estábamos ante un golpe cambiario. Ellos querían un infarto económico” (*Clarín*, 22 de mayo de 2010). Al contrario, en la campaña presidencial de 2012, los voceros del principal candidato opositor, Henrique Capriles Radonsky, señalaron la necesidad de legalizar el mercado cambiario paralelo ante la escasez de divisas, que estaba sufriendo Venezuela desde su perspectiva (*Notimérica*, 12 de junio de 2012).

Esa etapa de popularización del dólar en Venezuela, entre 2003 y 2016, que tiene como símbolos a Cadivi y al Centro Nacional de Comercio Exterior (Cencoex), podría ser caracterizada por la contradicción entre el discurso de Chávez y Maduro contra el dólar mientras su propia política cambiaria creaba las condiciones para que, por primera vez en la historia venezolana, hubiese una familiarización con la moneda estadounidense, que incluyó a franjas importantes de los sectores populares que se insertaron en el mercado cambiario legal e ilegal dependiendo de su propia agencia y redes de relaciones personales.

Esto, en un contexto económico en el que la economía venezolana disfrutó de altos ingresos del Estado por concepto de exportaciones petroleras y endeudamiento externo, que le permitieron financiar el crecimiento de las importaciones estatales y privadas. Entonces, solo hubo decrecimiento del PIB en el 2009 y 2010 por el desplome del precio del petróleo y los índices inflacionarios fueron mucho más bajos que el promedio de los años 90.<sup>18</sup> Por lo tanto, con-

<sup>18</sup> La inflación promedio en los segundos períodos presidenciales de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera fueron 45,5% y 59,6%, respectivamente. Al contrario, en el

sideramos que esta mayor familiarización popular con la moneda estadounidense ocurrió, no como un reflejo automático a partir de necesidades económicas perentorias o de ganancias económicas irrenunciables, al contrario tuvo una dimensión sociológica que se evidencia en el análisis de las acciones y redes de relaciones personales específicas de los miembros de los sectores populares que en esta etapa participaron en el mercado cambiario legal e ilegal.

### **El gobierno de Nicolás Maduro (2013-2024): la ampliación de la familiarización con el dólar de los sectores populares**

La contextualización y características de la difusión del dólar en el gobierno de Maduro (2013-2024) se divide en dos períodos, que tienen como hitos históricos el antes y después del estallido de la hiperinflación en noviembre de 2017 y de la eliminación de la condición de ilegales del mercado paralelo y la circulación de la moneda estadounidense en agosto de 2018. En el primer período, entre 2013 y agosto de 2018, hubo un cambio en las condiciones económicas con la contracción de los dólares vendidos por el Estado para las importaciones y para los cupos anuales de compras digitales y viajes al exterior, pero a su vez el gobierno mantuvo el control de cambio como política estatal cambiaria. En el segundo período, entre 2018 y 2024, se ha mantenido la importante restricción de ingresos y disponibilidad de dólares en la economía venezolana, pero el gobierno decidió eliminar el control de cambio y establecer como política cambiaria un tipo de cambio flotante pero administrado a partir de la permanente intervención del BCV.

---

período de Hugo Chávez la inflación promedio fue de 21,5% (Peña, 2019).

### ***La difusión del dólar en Venezuela entre 2013 y 2018: el rol de las remesas de los migrantes venezolanos***

En el 2013, coincidieron por casualidad la muerte de Chávez y la crisis de las condiciones materiales que posibilitaban a través del incremento de las importaciones la articulación por el Estado de la expansión del proceso de acumulación y atesoramiento externo de los sectores empresariales y de la inclusión al consumo de los sectores populares. Entre 2009 y 2012, hubo una reducción de las reservas internacionales<sup>19</sup> y un aumento del endeudamiento estatal,<sup>20</sup> producto del financiamiento de las importaciones y políticas sociales, el pago de compras estatales de empresas privadas y el crecimiento de la fuga de capital de los sectores empresariales.<sup>21</sup>

Entonces, desde 2013, el gobierno de Maduro empezó una reducción progresiva del monto de dólares asignados a las importaciones<sup>22</sup> y a los cupos anuales de compras digitales y viajes al exterior, que se acentuó a partir de 2015 y 2016 por el desplome del precio del petróleo.<sup>23</sup> Mientras el gobierno mantenía el control de cambio (aunque con intentos de flexibilización que eran revertidos) al mismo tiempo conservaba como únicas cotizaciones de la moneda estadounidense a las definidas unilateralmente por el BCV. Por lo tanto, más allá de un cambio en el contexto económico, en

<sup>19</sup> Las reservas internacionales en dólares pasaron de 42.299 millones en 2008 a 29.887 millones en 2012 (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/reservas-internacionales>)

<sup>20</sup> La deuda externa del gobierno nacional en dólares creció de 38.511 millones en 2008 a 110.832 millones en 2012 (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/deuda-externa>). Mientras tanto, el pasivo total de Pdvsa en dólares aumentó de 60.319 millones en 2008 a 145.938 millones en 2012 (Pdvsa, 2014)

<sup>21</sup> Los depósitos privados registrados en el exterior en dólares se incrementaron de 95.749 millones en 2008 a 149.547 millones en 2012 (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/posicion-de-inversion-internacional>).

<sup>22</sup> Los montos asignados a las importaciones en millones de dólares fueron 57.183 en 2013, 47.255 en 2014, 33.308 en 2015, 16.370 en 2016 y 12.023 en 2017 (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/comercio-externo>).

<sup>23</sup> Los precios promedio en dólares por barril del petróleo venezolano de referencia fueron 96,66 en 2013; 86,88 en 2014; 41,11 en 2015; 34,02 en 2016 y 47,63 en 2017 (Opep, 2016; 2019).

esos primeros años hubo una continuidad con la etapa de difusión del dólar, que comenzó en el período gubernamental de Chávez (1999-2012).

Un ejemplo fueron los llamados Sistemas Complementarios de Administración de Divisas (Sicad) I y II, creados en febrero de 2013 y en marzo de 2014, que se planteaban promover la compra y venta de dólares y euros mediante una cotización que surgiera de la libre oferta y demanda. No obstante, las cotizaciones del Sicad I y II definidas por el BCV siempre estuvieron muy por debajo del tipo de cambio paralelo, por ende, desestimulaban su uso por personas jurídicas y naturales que podían ofertar dólares. Además, en febrero de 2014, Maduro promulgó el Decreto-Ley del régimen cambiario y sus ilícitos<sup>24</sup> que reiteró en su artículo 8 “la compraventa de divisas a través de los mecanismos administrados por las autoridades competentes del régimen de administración de divisas...”, y en su artículo 9 “dichas transacciones se realizarán en los términos dispuestos en los Convenios Cambiarios que se dicten al efecto entre el Banco Central de Venezuela y el Ejecutivo Nacional”. Igual, en diciembre de 2015, Maduro reformó el Decreto-Ley del régimen cambiario y sus ilícitos<sup>25</sup> que en su artículo 22 estableció condenas de entre siete y doce años para “quienes promocionen, comercialicen o determinen los precios de bienes y servicios utilizando como referencia un tipo de cambio distinto a los permitidos por la normativa cambiaria”. También, en el artículo 24 de este decreto-ley, normaron condenas de entre diez y quince años para “quienes de manera directa o indirecta participen en la elaboración de cualquier engaño o artificio, con la finalidad de difundir...información fraudulenta referida al tipo de cambio”.

En ese marco, la brecha entre los tipos de cambios oficiales y el tipo de cambio paralelo creció de manera acelerada, como

<sup>24</sup> Publicado en Gaceta oficial N° 6.126

<sup>25</sup> Publicado en Gaceta oficial N° 6.210

consecuencia del incremento sostenido de la inflación<sup>26</sup> por el impacto negativo de la contracción de la producción nacional y de las importaciones en la oferta de mercancías y de la creación de demanda artificial a partir de la emisión de dinero por encima de las necesidades de circulación, con el objetivo de monetizar el déficit fiscal.<sup>27</sup> Como vimos, el gobierno nacional respondió aumentando las penas ante los ilícitos cambiarios y desarrollando un discurso en el que caracterizaba la existencia de “inflación inducida” y “especulación criminal”, desplegadas como parte de una “guerra económica” en su contra (Maduro, 2015).

Así, como continuidad de la etapa iniciada en el gobierno de Chávez, el tipo de difusión del dólar tuvo entre sus características un debate político y social permanente sobre la significación de la cotización de la moneda estadounidense, que en el discurso opositor era un indicador de la ineficiencia de la gestión gubernamental, y en el discurso oficialista era un instrumento empleado por los enemigos del gobierno para lograr su desestabilización y derrocamiento. Por ejemplo, en la campaña electoral parlamentaria de 2015, candidatos opositores plantearon como propuesta la dolarización de los salarios (*La Patilla*, 19 de octubre de 2015). Igualmente, en la elección presidencial de 2018, el principal candidato opositor, Henry Falcón, propuso la dolarización de la economía (García Marco, 3 de mayo de 2018). Así, en 2019, el antiguo diputado opositor Juan Guaidó, que fue reconocido como presidente interino por las potencias occidentales, calificó de fracasado al gobierno de Maduro por su reconocimiento de la dolarización de facto (Ibarra Bravo, 2012).

<sup>26</sup> Los índices de inflación en Venezuela fueron 53,7% en 2013, 59,1% en 2014, 134,3% en 2015, 388,2% en 2016, 1.167,4% en 2017 y 252.116,6% en 2018 (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/comercio-mayorista>).

<sup>27</sup> Los porcentajes de crecimiento de la masa monetaria (M2) en Venezuela fueron 69,69% en 2013; 64,02% en 2014; 100,66% en 2015; 159,16% en 2016; 1.120,78% en 2017 y 63.257,25% en 2018 (ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/base-monetaria>).

En términos de la familiarización de los sectores populares con el dólar, la conservación y el incremento de la brecha cambiaria provocó que miembros de los sectores populares continuarán su inserción en el mercado cambiario legal e ilegal a través de los cupos anuales de compras digitales y de viajes al exterior hasta su eliminación en el 2016. En ese sentido, también hubo una continuidad de la etapa de difusión del dólar, que comenzó en el gobierno de Chávez. No obstante, al menos desde 2015-2016, hubo una innovación en la familiarización popular con el dólar mediante las remesas familiares, que empezaron a enviar cada año más migrantes de sectores populares a sus familias en Venezuela. Dicha migración masiva de venezolanos de los sectores populares por primera vez en la historia del país, fue consecuencia del deterioro de la capacidad de compra de los salarios en Venezuela, en medio de la crisis económica y la alta inflación y escasez de mercancías (Sutherland, 2019). Según la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela, en agosto de 2023 los venezolanos en condición de migrantes en el mundo eran 7.710.887, en cambio en febrero de 2018 solo eran 1.228.867.<sup>28</sup> Por ello, habría una similitud con el caso de Cuba, El Salvador y Haití donde las remesas han jugado un rol importante en la familiarización con el dólar.

Este fenómeno migratorio masivo de venezolanas y venezolanos y su relación con el envío de remesas familiares o la mejoría económica de los migrantes en sus países de recepción ha tenido un impacto en expresiones culturales, como los textos dramáticos *El Encargo* y *Un reencuentro en el Estado Universitario*, que fueron escritos por Ana Melo y el autor del presente capítulo, respectivamente. En el texto dramático *El Encargo*, la autora narra las críticas que realiza el protagonista a su hermano que migró al exterior, porque la remesa que le envía no le alcanza para ayudar a mantener el colegio de propiedad de la familia. En el texto dramático *Un reencuentro en el Estadio Universitario*, el autor narra el enaltecimiento

<sup>28</sup> Ver el dato en el sitio de la Plataforma: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>.

que hace un personaje de un amigo y antiguo socio en un taller mecánico, que “se fue para Ecuador hace como un año y ya se compró su apartamento y su carro. Allá ganan en dólares” (Vázquez Heredia, 2021, p. 68).

En términos concretos, para participar en el mercado cambiario, los migrantes ilegales y sus familiares debían conocer la cotización del tipo de cambio paralelo que seguían divulgando los índices informales, y además tener la capacidad cognitiva y afectiva para calcular la diferencia cambiaria y usar el dólar. También, a través de sus redes de relaciones personales, el migrante y sus familiares en Venezuela debían buscar a personas que fuesen intermediarios y pudiesen triangular el envío de las remesas. Esto, para evitar realizar directamente la operación a través del sistema bancario venezolano, que estaba obligado a liquidar los dólares al tipo de cambio oficial. En este sentido, los migrantes les entregaban a los intermediarios una cantidad de dólares en efectivo o en una transferencia a una cuenta en el exterior, y esta persona desde una cuenta en Venezuela les enviaba a los familiares la cantidad en bolívares correspondiente al tipo de cambio paralelo. Por supuesto, el intermediario que hacía la triangulación cobraba una comisión. Por lo tanto, los migrantes y sus familiares podían buscar otros intermediarios con una comisión más baja mediante sus redes de relaciones personales; en pocas palabras, preguntando a familiares, amigos y conocidos que también estuviesen recibiendo remesas.

Además, al seguir creciendo los índices de inflación y aumentando los migrantes de sectores populares que enviaban dinero a sus familiares en Venezuela, este proceso de aprendizaje social y de pedagogía monetaria que ha implicado la familiarización popular con el dólar a través de las remesas familiares, también incluyó que los receptores empezaran a manipular directamente la moneda estadounidense a partir de su compra y su uso posterior como medio de pago. Esto, incluso antes del estallido de la hiperinflación en noviembre de 2017. Los receptores de los sectores populares de remesas familiares recibían bolívares que usaban de manera general y

rápida en compras de bienes básicos, pero en algunos casos cuando les quedaban parte de esos bolívares para protegerse ante su cotidiana depreciación debían comprar dólares, pero en efectivo; porque la cotización en el mercado paralelo y la circulación de la moneda estadounidense seguía siendo ilegal. Igual, a través de sus redes de relaciones personales, conseguían personas que vendían y compraban dólares en Venezuela.

Estos receptores de remesas familiares vendían los dólares cuando necesitaban bolívares o usaban los dólares directamente como un medio de pago en la compra de bienes básicos en comercios pequeños e informales ubicados en sus lugares de residencia, que disfrutaban de menos inspecciones estatales que las grandes cadenas de supermercados y farmacias. Al principio, los receptores de remesas familiares debían –a través de sus propias redes de relaciones personales– conocer qué comerciantes vendían en dólares y cuáles los recibían con mejor cotización. Por otra parte, estos comerciantes pequeños e informales tuvieron que tener precios para sus mercancías en bolívares y en dólares, al mismo tiempo.

En esta época inicial de la familiarización popular con el dólar a través de las remesas, hubo una importante diferencia en la capacidad de consumo al interior de los sectores populares a partir de la recepción o no de dólares enviados por migrantes a sus familias. En medio de la crisis económica y el incremento sostenido de la inflación y depreciación del bolívar, recibir y usar la moneda estadounidense permitía comprar una cantidad de mercancías que era imposible para aquellos miembros de los sectores populares que dependían de ingresos laborales en bolívares.

En una entrevista a María, una persona que recibe remesas familiares, nos planteó “yo tengo que estar pendiente del valor del dólar desde que mi hija me empezó a mandar dinero, cuando se fue por allá en el 2016. Yo debo saber en cuánto me lo calcularon y en cuánto me lo deben calcular”, entonces “ella me los manda con unas personas que ella conoce. Ella les da los dólares y ellos me transfieren, pero en bolívares”. En esa misma entrevista, nos dijo

“yo uso esa plata para mantener la casa, y a veces la utilizo directamente en bolívares o en dólares, que compro para que no se me devalúe”, por ello “yo compro con los bolívares y los dólares porque no hay diferencia, solo tengo que estar pendiente de cómo lo están calculando en cada lugar”.<sup>29</sup>

En consecuencia, consideramos que, en la generalización, extensión e intensificación de la difusión del dólar en el período gubernamental de Maduro (2013-2024) ha sido muy importante esta familiarización popular con la moneda estadounidense a través de las remesas familiares. En ese sentido, incluso antes de la eliminación de la condición de ilegales de la cotización del mercado paralelo y de la circulación del dólar, en algunos comercios pequeños e informales ya se usaba la moneda estadounidense como una unidad de cuenta y medio de pago. Dicha familiarización popular con el dólar mediante las remesas familiares se desarrolló a partir de la propia agencia, necesidades y redes de relaciones personales de una franja muy importante de los miembros de los sectores populares, y fue un importante proceso de aprendizaje social y de pedagogía monetaria del uso de la moneda estadounidense, que facilitó la implantación y desarrollo de una dolarización real de facto desde finales de 2017 hasta la actualidad.

### ***La legalización de la difusión del dólar en el gobierno de Maduro (2018-2023): remesas, transacciones y bonos laborales***

En agosto de 2018, Nicolás Maduro inicia la aplicación del llamado Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica, que incluyó un conjunto de medidas como la eliminación de los controles de cambio y precios, la exoneración del cobro de los aranceles a los importadores y del pago del impuesto sobre la renta al sector petrolero y minero, la reducción de la emisión monetaria, el recorte de las inversiones y gastos del Estado, y la definición del

<sup>29</sup> Entrevista realizada el 27 de septiembre de 2023.

salario mínimo como referencia salarial nacional a través del memorando 2792. En ese marco, la Asamblea Nacional Constituyente constituida en 2017 emitió un decreto que estableció la derogatoria del régimen cambiario y sus ilícitos.<sup>30</sup>

En consecuencia, el gobierno estableció una política cambiaria con un tipo de cambio flotante administrado a partir de las constantes intervenciones del BCV y permitió la libre circulación de la moneda estadounidense. Así, se consolidó una dolarización real de facto en medio de la hiperinflación y de la ausencia de medios de pago en bolívares, que en efectivo ocurrió por la disminución de la impresión de billetes y a través de tarjetas y operaciones bancarias sucedió en eventos como el apagón nacional de marzo de 2019. Con dicha dolarización real de facto sin duda alguna comienza una nueva etapa de difusión del dólar en la historia venezolana, que tiene una mayor generalización, extensión e intensificación.

El gobierno ha intentado siempre reducir al mínimo la brecha cambiaria entre la cotización del tipo de cambio oficial y el tipo de cambio paralelo con las intervenciones en el mercado cambiario del BCV, pero siempre en medio de la devaluación y depreciación del bolívar, como una consecuencia de la continuidad primero de la hiperinflación y después de altos índices de inflación. Esto, por las restricciones externas que sufre la economía venezolana producto del desplome de la extracción de petróleo a partir de causas internas de Pdvsa, que fueron agravadas por el impacto de las sanciones financieras y el embargo petrolero aplicado por el gobierno de EE. UU. en agosto de 2017 y enero de 2019, respectivamente.

En este contexto histórico, la relevancia política y social de la cotización del dólar continuó siendo muy importante. Desde algunas posiciones opositoras y los sectores empresariales se manifiestan críticas y recomendaciones sobre la política cambiaria y la necesidad de ampliar la formalización de la dolarización, mediante la autorización estatal del otorgamiento de créditos en moneda

<sup>30</sup> Gaceta oficial N° 41.452.

estadounidense. En una entrevista, el economista Luis Crespo nos informó que

Desde el último trimestre del 2020, es un anhelo de los sectores financieros que se permita la entrega de créditos en dólares y en el diálogo entre algunos empresarios y funcionarios gubernamentales, que se acentuó en 2021, se acordó como un compromiso de un sector del gobierno, que se esperaba su concreción para el 2021.<sup>31</sup>

Al contrario, los voceros del gobierno rechazan cualquier dolarización formal, y dependiendo de la capacidad gubernamental para controlar la cotización del tipo de cambio paralelo, desarrollan discursos donde reivindican o cuestionan el uso del dólar. Por ejemplo, en septiembre de 2019, Maduro expresó que “ese proceso que llaman de dolarización puede servir para la recuperación y despliegue de las fuerzas productivas del país y el funcionamiento de la economía”, al ser “una válvula de escape. Gracias a dios existe” (Olmo, 18 de noviembre de 2019). No obstante, en un momento de alza de la cotización paralela del dólar, el mismo Maduro planteó en la red social Twitter “frente al ataque del dólar criminal, ordené al equipo económico tomar medidas en defensa de la tasa oficial, por un comercio sano que respete los derechos del pueblo” (Maduro, 10 de diciembre de 2022). Esta ambivalencia discursiva alrededor del dólar denota que Maduro y los voceros de su gobierno, cuando logran controlar el aumento de la cotización de la moneda estadounidense, la significan solamente como una unidad monetaria. Por el contrario, en los momentos en que ocurren alzas abruptas de la cotización de la moneda estadounidense, la significan como un instrumento político usado por sus enemigos internacionales y nacionales.

La continuidad de la inestabilidad cambiaria en el país genera que la dolarización real de facto se mantenga como la actual etapa de difusión del dólar. En ese marco, los sectores populares se han

<sup>31</sup> Entrevista realizada el 28 de octubre de 2022.

familiarizado ampliamente con la significación y el uso de la moneda estadounidense como unidad de cuenta, medio de pago y refugio de valor. En términos concretos, a través de la ampliación de la cantidad de personas que reciben remesas familiares por el incremento de los migrantes de los sectores populares, y ahora también con el uso generalizado del dólar en el intercambio mercantil y en el pago de los bonos laborales.<sup>32</sup>

En el caso del envío de las remesas familiares, a pesar de la eliminación del control de cambio y la reducción al mínimo de la brecha cambiaria entre los tipos de cambio oficial y paralelo, muchos migrantes siguen usando personas que fungen como intermediarios para triangular entre las cuentas bancarias ubicadas en el exterior y en Venezuela, entre otros factores por las dificultades que implica hacer operaciones directas con el sistema bancario venezolano a partir de las sanciones financieras de EE. UU. Otros migrantes usan sistemas como Binance, porque desde sus cuentas en sus países de residencia compran con las diferentes divisas y monedas nacionales cantidades de USDT, y después venden esas cantidades de USDT a compradores que les transfieren bolívares a las cuentas en Venezuela de sus familiares. También, hay muchos migrantes que envían sus remesas familiares a través de empresas de encomienda, que han adoptado un sistema donde reciben los dólares y los liquidan al tipo de cambio oficial, y después les ofrecen a los familiares receptores si quieren ese dinero en bolívares o prefieren comprar dólares, pero con el pago de una comisión.

El uso del dólar como unidad de cuenta y medio de pago en el intercambio mercantil y los bonos laborales ha incluido a la inmensa mayoría de los miembros de los sectores populares en la familiarización con la moneda estadounidense. Entonces, se amplió el

<sup>32</sup> Las empresas privadas y el gobierno pagan a sus empleados un monto directamente en dólares o en bolívares, pero calculado a partir de una cantidad de dólares que se multiplica por el tipo de cambio oficial. El pago del bono generalmente es paralelo al salario y considerado solo un complemento sin ninguna incidencia en los cálculos salariales.

necesario proceso de aprendizaje social y de pedagogía monetaria con el dólar. Así, las trabajadoras y trabajadores activos y pensionados, por cuenta propia o en relaciones laborales, del sector privado o estatal, deben cotidianamente en sus compras y ventas y en el momento del cobro de sus bonos laborales conocer y calcular la cotización del tipo de cambio oficial y paralelo y también decidir el uso de sus bolívares o dólares.

Por otro lado, la red comercial –sin importar la escala de los establecimientos– exhibe precios en bolívares y dólares a través de la utilización del término REF, por lo tanto se puede pagar en ambas monedas y se requiere calcular si es conveniente pagar con bolívares o dólares. En muchas ocasiones, se debe preguntar al vendedor en cuánto calcula el dólar, porque al menos en caso de comerciantes pequeños e informales usan cotizaciones decididas arbitrariamente, que a veces son un promedio entre el tipo de cambio oficial y paralelo y en otras ocasiones se encuentra hasta por encima del tipo de cambio paralelo. Incluso, existen ofertas que solo se pueden aprovechar cuando el pago es realizado con dólares en efectivo, por ejemplo, en la compra de comidas y bebidas en puestos en las calles. Esta realidad hace que todos estén obligados a aprender las prácticas monetarias de una economía bimonetaria para comprar y vender cualquier mercancía.

En el caso de las trabajadoras y trabajadores por cuenta propia definen sus servicios mediante precios en dólares para intentar ajustarlos al índice de inflación. Desde las consultas de médicos y las clases particulares de maestras y profesores hasta los arreglos de mecánicos, plomeros y electricistas son ofrecidos en precios en dólares, entonces cuando van a ser contratados y pagados se debe preguntar en cuánto calculan la moneda estadounidense, porque algunos pueden utilizar el tipo de cambio oficial o el tipo de cambio paralelo.

Las trabajadoras y trabajadores empleados en empresas privadas e instituciones del Estado venden su fuerza de trabajo en buena medida en dólares, pero a través de los bonos laborales. Desde

principios de 2018, ha crecido progresivamente la cantidad de empresas privadas que pagan bonos directamente en dólares o en un monto en bolívares calculado al tipo de cambio oficial.<sup>33</sup> Dichos bonos laborales son pagados unilateralmente por las y los empleadores, e implican regímenes de evaluación y no tienen ninguna incidencia en el cálculo de derechos laborales como utilidades, vacaciones y prestaciones sociales. En una entrevista, Víctor Gutiérrez, presidente del Sindicato Socialista de Trabajadores de Kraft, nos explicó que “el bono de producción es pagado a todos, dependiendo de las semanas que sean planificadas y según las toneladas producidas. Tienes para justificar dos faltas al mes, si no las justificas pierdes el bono”.<sup>34</sup>

En ese marco, desde mayo de 2023, también el gobierno de Maduro decidió empezar a pagar a las trabajadoras y trabajadores del Estado y pensionados los llamados bonos de alimentación y bonos de guerra económica, que son parte del denominado ingreso mínimo mensual.<sup>35</sup> Estos bonos están indexados al tipo de cambio oficial, entonces el monto pagado cada mes depende de la devaluación mensual del bolívar. De ese modo, estas trabajadoras y trabajadores deben conocer el tipo de cambio oficial para calcular el monto a recibir por los dos bonos, y también necesitan comprar en establecimientos comerciales que asuman la cotización oficial del dólar para que estos ingresos laborales tengan más poder adquisitivo.

En esta etapa de difusión del dólar, que se enmarca en una dolarización real de facto, la ampliación del proceso de familiarización de los sectores populares con la moneda estadounidense, ocurre a partir de decisiones directas del Estado y de las empresas, entre ellas exponer en los grandes establecimientos comerciales los precios en bolívares y dólares y empezar a pagar bonos laborales con

<sup>33</sup> Según la encuesta de coyuntura económica de Venamcham de 2023 el 90,17% de las empresas pagan ese tipo de bonificación como un beneficioso no salarial a su personal (Venamcham, 2023).

<sup>34</sup> Entrevista realizada el 19 de octubre de 2022.

<sup>35</sup> Decreto N° 4.805, publicado en la Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.746.

el uso de la moneda estadounidense como unidad de cuenta o medio de pago. Por supuesto, las trabajadoras y trabajadores activos y pensionados también se han insertado en esta difusión del dólar para intentar proteger sus ingresos laborales de los altos índices de inflación y de la devaluación y depreciación del bolívar.

No obstante, aunque en la etapa actual de difusión del dólar en Venezuela, una franja muy importante de los miembros de los sectores populares tienen ingresos en dólares directamente o calculados en base a la cotización oficial de la moneda estadounidense, todavía persiste una gran diferencia en la capacidad de consumo entre los miembros de los sectores populares que prestan servicios cobrados en esta divisa, y aquellos empleados que reciben bonos laborales dolarizados pero de montos muy bajos o quienes se encuentran directamente desempleados.

## **Conclusiones**

En el transcurso del capítulo, hemos hecho un recorrido histórico que se ha focalizado en las etapas del proceso de difusión del dólar en los gobiernos de Hugo Chávez (1999-2012) y Nicolás Maduro (2013-2024), que en ambos casos han estado condicionadas y caracterizadas por diferentes contextos económicos y políticas cambiarias, y en las que ocurrieron modos específicos de familiarización popular con la moneda estadounidense.

En este sentido, observamos que la familiarización de una franja de los sectores populares con el dólar por primera vez en la historia de Venezuela comienza a partir de la venta o uso de los cupos anuales de compras digitales y viajes al exterior vendidos por Cadi y Cencoex al tipo de cambio oficial, en el gobierno de Chávez entre 2003 y 2012 y en menor medida en el gobierno de Maduro entre 2013 y 2016. Esta familiarización popular con la moneda estadounidense ocurrió mediante las propias redes de relaciones personales y agencia de estos miembros de los sectores populares,

sin que fuese una consecuencia directa de un factor simplemente económico. En ese sentido, la inserción en el mercado cambiario legal e ilegal de miembros de los sectores populares dependió más de su interacción en sus lugares de residencia y trabajo con personas que conocían las normas y procedimientos para solicitar dólares a Cadivi y Cencoex, que con la necesidad de obtener un ingreso económico extraordinario.

Al menos desde 2015, con el progresivo agravamiento de la crisis económica y de los problemas inflacionarios,<sup>36</sup> observamos que empieza una ampliación de la familiarización popular con el dólar a partir de las remesas que envían los migrantes de sectores populares a sus familiares en Venezuela. En este caso, primero por el control de cambio y después por las sanciones financieras, los migrantes y sus familiares han tenido que buscar mediante sus redes de relaciones personales a intermediarios, que triangulan el envío de las remesas al recibir los dólares en sus cuentas en el exterior y enviar los bolívares desde sus cuentas en Venezuela. Al administrar las remesas, los familiares gastan, en algunos casos, rápidamente una parte en bienes básicos y otra parte la ahorran en dólares que deben comprar. Entonces, también a través de sus redes de relaciones personales, estos familiares que empezaron a recibir remesas tuvieron que buscar personas que vendieran y compraran dólares y comercios pequeños e informales que los aceptaran. Así, los receptores de remesas se familiarizaron con la moneda estadounidense de diferentes modos y a partir de su propia agencia y necesidades.

Por último, desde 2018, en medio de la hiperinflación y de la eliminación del carácter ilegal de la circulación del dólar, hubo una familiarización con el uso de la moneda estadounidense de la inmensa mayoría de los sectores populares a partir de la ampliación de la cantidad de migrantes que envían remesas a sus familiares en

<sup>36</sup> El índice de inflación mayorista fue según el BCV en 2015 de 134,3%, en 2016 de 388,2% , en 2017 de 1.167,4% y en 2018 de 252.116,6%. Ver <https://www.bcv.org.ve/estadisticas/comercio-mayorista>.

Venezuela, el intercambio mercantil y de los bonos laborales sin incidencias salariales. En este caso, las trabajadoras y trabajadores del Estado y empresas privadas, activos y pensionados han tenido que conocer la cotización oficial y paralela de la moneda estadounidense para cobrar los bonos laborales que paga el gobierno y los empresarios utilizando el dólar como medio de pago o unidad de cuenta, y además para comprar en todos los establecimientos comerciales que ahora tienen sus precios en bolívares y dólares. En la actual etapa, la familiarización popular con la moneda estadounidense fue incentivada a partir de medidas aplicadas por el Estado y las empresas privadas que, con el uso del dólar, buscan ahorrar dinero en costos salariales y administrar mejor sus precios y la reposición de los insumos productivos y mercancías.

Entonces, el proceso de difusión del dólar en Venezuela en los gobiernos de Hugo Chávez (1999-2012) y Nicolás Maduro (2013-2024) evidencia que la ampliación de la familiarización de los sectores populares con la moneda estadounidense puede ocurrir en diferentes contextos económicos y políticas cambiarias y a partir de modalidades específicas de aprendizaje social y de pedagogía monetaria, que pueden desarrollarse en sus propias redes de relaciones personales, agencia y necesidades o como una expresión directa de medidas estatales y empresariales.

Además, las etapas de difusión del dólar en ambos períodos también denotan que amplias franjas de los sectores populares en medio de un proceso de aprendizaje social y de pedagogía monetaria en el que han desplegado sus propias acciones, intereses y redes de relaciones personales; han obtenido la capacidad para sortear, adaptarse, desbordar y aprovecharse en cada coyuntura de las cambiantes regulaciones estatales restrictivas para el uso de la moneda estadounidense, que establecieron estos gobiernos con el control de cambio y las diferentes reformas a las leyes de ilícitos cambiarios.

## Bibliografía

*Clarín* (22 de mayo de 2010). Hugo Chávez denunció un golpe cambiario en Venezuela. *Clarín*. [https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/hugo-chavez-denuncio-golpe-cambiario-venezuela\\_0\\_SkcbU8ApFg.html](https://www.clarin.com/ediciones-antteriores/hugo-chavez-denuncio-golpe-cambiario-venezuela_0_SkcbU8ApFg.html)

*El Mundo* (24 de enero de 2003). Chávez confirma que el “control de cambio” comenzará a partir del próximo miércoles. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/elmundo/2003/01/24/internacional/1043367714.html>

García Marco, Daniel (3 de mayo de 2018). Las ventajas e inconvenientes de dolarizar la economía de Venezuela, la controvertida propuesta del candidato Henri Falcón para derrotar a Nicolás Maduro. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-43984863>

Ibarra Bravo, Francisco (2012). Ampliación de la Seguridad Social. *Runrun.es*. <https://runrun.es/noticias/41942/ampliacion-de-la-seguridad-social-por-francisco-ibarra-bravo/>

Jakubowicz, Jonathan (2016). *Las aventuras de Juan Planchard*. s/d: Epicentral Studios.

*La Nueva España* (7 de agosto de 2011). Chávez: “el mundo debe liberarse de la dictadura del dólar”. *La Nueva España*. <https://www.lne.es/videos/internacional/2011/08/07/chavez-mundo-liberarse-dictadura-dolar-18723276.html>

*La Patilla* (19 de octubre de 2015). Tomás Guanipa: Para rescatar el salario de los trabajadores debemos discutir su dolarización. *La Patilla*. <https://www.lapatilla.com/2015/10/19/tomas-guanipa-para-rescatar-el-salario-de-los-trabajadores-debemos-discutir-su-dolarizacion/amp/>

Lovón Cueva, Marco Antonio y Pita García, Paula Sharon (2016). Los términos de la crisis venezolana. *Boletín de lingüística* 45-46, 79-110.

Luzzi, Mariana (2014). ¿Para qué sirve el dinero (a la sociología)? *Papeles de trabajo* 8(13), 309-315.

Luzzi, Mariana y Wilkis, Ariel (2019). *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)*. Buenos Aires: Crítica.

Maduro, Nicolás (2016). *Memoria y Cuenta de 2015*. Caracas: Ministerio del Poder Popular para Comunicación e Información.

Maduro, Nicolás [@NicolasMaduro] (10 de diciembre de 2022). Frente al ataque del dólar criminal, ordené al equipo económico tomar medidas en defensa de la Tasa Oficial, por un [Twit]. X (Twitter). <https://x.com/NicolasMaduro/status/1601545464892903424?t=KGgxXi7fFgOSHToFXD9Atw&s=19%2F>

Neiburg, Federico (2010). Sick currencies and public numbers. *Anthropological Theory*. 10(1), 1-7.

*Notimérica* (12 de junio de 2012). Capriles liberará la compra de dólares si gana las elecciones presidenciales en Venezuela. *Notimérica*. <https://www.notimerica.com/economia/noticia-venezuela-capriles-liberara-compra-dolares-si-gana-elecciones-presidenciales-venezuela-20120612213235.html>

Olmo, Guillermo (18 de noviembre de 2019). Dolarización en Venezuela: cómo Nicolás Maduro cambió de opinión sobre el dólar y su papel en la economía. *BBC*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50466818.amp>

Opec (2007). *Annual Statistical Bulletin 2007*. [https://www.opec.org/opec\\_web/static\\_files\\_project/media/downloads/publications/ASB2007.pdf](https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/ASB2007.pdf)

Opep (2016). *Annual Statistical Bulletin 2016*. [https://www.opec.org/opec\\_web/static\\_files\\_project/media/downloads/publications/ASB2016.pdf](https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/ASB2016.pdf)

Opep (2019). *Annual Statistical Bulletin 2019*. [https://www.opec.org/opec\\_web/static\\_files\\_project/media/downloads/publications/ASB\\_2019.pdf](https://www.opec.org/opec_web/static_files_project/media/downloads/publications/ASB_2019.pdf)

Palma, Pedro (2019). Venezuela: de la estabilidad a la hiperinflación. En Vera, Leonardo y Guerra, José. *Inflación alta e hiperinflaciones: miradas, lecciones y desafíos para Venezuela*. Caracas: Publicaciones Ucab.

Palma, Pedro (2020). *La política cambiaria en Venezuela. Más de cien años de historia* (pp. 19-46). Caracas: Ediciones IESA.

Pdvsa (2014). *Estados financieros consolidados de 2013, 2012 y 2011*. <http://www.pdvsa.com/images/pdf/RELACION%20CON%20INVERSIONISTAS/Estados%20Financieros/2014/Estados%20financieros%20al%2031%20de%20diciembre%20de%202014.PDF>

Peña, Carlos (2019). Miradas a la crisis venezolana: desequilibrios macroeconómicos, inflación e hiperinflación. En Vera, Leonardo y Guerra, José. *Inflación alta e hiperinflaciones: miradas, lecciones y desafíos para Venezuela*. Caracas: Publicaciones Ucab.

Rangel, Domingo Alberto (1970). *Capital y desarrollo. El rey petróleo*. Caracas: UCV.

Rangel, Domingo Alberto (1982). *Fin de fiesta*. Valencia: Vadell Hermanos Editores.

RFI (14 de mayo de 2010). Chávez arremete contra el dólar paralelo. *RFI*. <https://www.rfi.fr/es/americas/20100514-chavez-arremete-contra-el-dolar-paralelo>

Salmerón, Víctor (2013). *Petróleo y desmadre: de la Gran Venezuela a la Revolución Bolivariana*. Caracas: Editorial Alfa.

Sánchez, María Soledad (2017). La trama social del secreto financiero. Una aproximación sociológica al circuito ilícito de capitales en la Argentina. *Apuntes de investigación del Cecyp* (29), 68-88.

Sutherland, Manuel (2019). Hiperinflación, desindustrialización, salario y poder adquisitivo de la clase obrera venezolana. En Vera, Leonardo y Guerra, José. *Inflación alta e hiperinflaciones: miradas, lecciones y desafíos para Venezuela*. Caracas: Publicaciones Ucab.

Urbaneja, Diego Bautista (2013). *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.

Vázquez Heredia, Omar (2021). *Un reencuentro en el Estado Universitario*. Caracas: Monte Ávila Editores.

Vera, Leonardo y Guerra, José (2019). *Inflación alta e hiperinflaciones: miradas, lecciones y desafíos para Venezuela*. Caracas: Publicaciones Ucab.

Wilkis, Ariel (2013). Más allá de los estereotipos: sociología del dinero, dólar y mundo popular. *Sociales en Debate* 05.

Wilkis, Ariel (2017). El poder moral del dinero. Una perspectiva sociológica. *Revista Diferencia (s). Dinero*, 5, 39-60.

